



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 512 - 2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 07 JUN 2013.

VISTO: El Informe N° 557-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 681211-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 188-2013/GOB.REG.HVCA/ORSyL/WAN, la Carta N° 0426-2013-COS, el Informe N° 06-A-2013-GRH-ORSyL-HVCA/CV-SO, el Pronunciamiento N° 03-2013/CV-SO, la Carta N° 1030-2013-COS sobre ampliación de plazo de ejecución de obra; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Huancavelica y el Consorcio Overall Strategy S.A.C. , previo Proceso de Selección de la Licitación Pública N° 07-2011/GOB.REG.HVCA/CE Primera Convocatoria, han suscrito el Contrato N° 532-2011/ORA del 05 de octubre del 2011, para la ejecución de la obra: “Mejoramiento y Equipamiento de la Infraestructura en la Institución Educativa Maciste Dias Abad del Centro Poblado de Quimllo, Distrito de San Marcos de Rochacc - Tayacaja - Huancavelica” por un monto total ascendente a S/. 1'937,226.74 (Un millón novecientos treinta y siete mil doscientos veintiséis y 74/100 nuevos soles), incluido IGV y con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendarios;

Que, mediante Carta N° 1030-2013-COS, de fecha 16 de abril del 2013, el Sr. Alberto Mesia Vela – representante legal del Consorcio Overall Strategy, responsable de la ejecución de la referida obra, ha presentado a la Arq. Isela Victoria Requena Medina – representante legal del Consorcio Victoria, encargado de la Supervisión de la Obra, su solicitud de ampliación de plazo N° 05 por cuarenta y seis (46) días calendarios, sustentando como causal atrasos y/o paralizaciones no atribuibles al contratista, como es la demora en la autorización para la ejecución de los trabajos del Adicional por Emergencia N° 01;

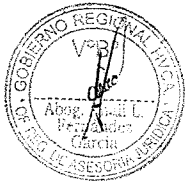
Que, mediante Informe N° 06-A-2013-GRH-ORSyL-HVCA/CV-SO, de fecha 22 de abril de 2013 y el Pronunciamiento N° 03-2013/CV-SO, la Consultoría de la Supervisión, representado por la Arq. Isela Victoria Requena Medina, a través del Supervisor de Obra Arq. Frank Freddy Zamudio Morales, luego de la revisión y análisis realizado al requerimiento del ejecutor, emite pronunciamiento favorable declarando procedente la ampliación de plazo N° 05 por cuarenta y seis (46) días calendarios, por la demora en la autorización de inicio de trabajos adicionales de obra;

Que, por su parte, mediante Informe N° 188-2013/GOB.REG.HVCA/ORSyL/WAN, de fecha 21 de mayo del 2013, el Monitor de Obras Ing. Wilmer Avalos Neyra, ratifica el pronunciamiento del Supervisor de Obra precisando que la solicitud de ampliación se basa en la demora de autorización por parte de la Entidad para la ejecución de los trabajos del Adicional por Emergencia autorizado mediante Carta N° 006-2013/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 03 de abril del 2013;

Que, estando a lo expuesto, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación ratifica lo manifestado por el Supervisor de Obra y el Monitor, y recomienda la aprobación de la ampliación de plazo N° 05 por cuarenta y seis (46) días calendarios, contados a partir del 28 de abril del 2013 hasta el 12 de junio del 2013, a favor de la empresa contratista Consorcio Overall Strategy; en tal sentido, deviene pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo informado; y

Con la visación de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 512 - 2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 07 JUN 2013

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la **AMPLIACION DE PLAZO N° 05**, por espacio de cuarenta y seis (46) días calendarios, solicitado el señor Alberto Mesia Vela – representante legal del Consorcio Overall Strategy, en la obra: “Mejoramiento y Equipamiento de la Infraestructura en la Institución Educativa Maciste Dias Abad del Centro Poblado de Quimllo, Distrito de San Marcos de Rochacc - Tayacaja - Huancavelica”, siendo la nueva fecha de término de ejecución de la obra el 12 de junio del 2013, por los fundamentos expuestos en el Pronunciamiento N° 03-2013/CV-SO, Informe N° 188-2013/GOB.REG.HVCA/ORSyL/WAN, ratificado mediante Informe N° 557-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR el presente Acto Resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, y a la empresa contratista Consorcio Overall Strategy, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Miguel Angel Garcia Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL

